Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª. 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 28 de Febrero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.216

Oficial.

GACETA del 25.—Publica, entre otras disposiciones, una Real orden del Ministerio de Ultramar aprobando el reglamento para la ejecución del Real decreto de 1 del actual, referente á la concesión de derechos pasivos á los maestros de Cuba y Puerto Rico.

El Mayorazgo de Cifuentes.

(De nuestra colaboración.)

I.

Pardiobre, que aunque no más que desastrosas y polvorientas bayetas venía ataviarlo, por lo gallardo y apuesto podía competir con el más atildado barbilindo, cierto estudiante—que de tal no debía pasar, aunque llamándole bachiller se llenara la boca el redomado sopista que le servía de lacayo—y que al ligero trote de sus ágiles piernas parecía dar término á una larga jornada, colándose en la corte de S. M. Felipe el Grande por la mezquina puerta que se levantaba entre las verduras del Prado viejo y las frondosidades de la Huerta de Juan Fernández.

No era preciso dárselas de zahorí para adivinar que de Alcalá venía, y con saber que tan distante se estaba de las vacaciones de Pascua como del anhelado momento del cierre de las catedras, doble contra sencillo se hubiera podido apostar á que la venida á Madrid del gallardo mozo más de furtiva escapada que de legítimo asueto tenía.

Para convencerse de ello, habria bastado ver que en vez de buscar en la corte deudo ó tutor que en su casa le hospedase, se dirigió con la seguridad del que conoce el terreno que pisa, á cierta posada de caballeros que un soldado maleante aunque aventajado, que sirvió en tiempos en el tercio del Marqués de Cañete, mantenía á su costa con más pretensiones que holguras, en la esquina que formaba la calle de los Preciados al desembocar en la Puerta del Sol.

Que el negocio que á Madrid traía el cursante de las aulas complutenses era urgente por demás, lo decía el que, en vez de tomar el descanso que tanta falta debía hacerle, contentóse con reparar sus fuerzas con un ligero refrigerio y después de cambiar la derrotada ropa por un traje de color, ya que no flamante de tan exquisito corte como delicada estofa sujeto al taloboste una mediana hoja de las de Ortuño, dió unas blancas á su paje sin duda para librarse de su compañía, y se echó á la calle tan otro de como había entrado en la corte, que mal año para el que hubiera sospechado en él al derrotado estudiante del camino de Alcalá.

II.

Breves habían sido todas aquellas operaciones; pero no tanto que con ellas no hubiera dado tiempo á que la noche cerrara por completo.

Por las oscuras y fangosas calles iban haciéndese raros los transeuntes, y á medida que el estudiante se alejaba de la parte más temible por uno de aquellos encuentros tan frecuentes apenas dejaba el rubicundo Febo de acariciar con el haz de sus rayos la corte de las Españas.

Apesar de ello, justo es decir que el mozo, tan mohino y preocupado caminaba, que sin curarse siquiera de examinar si la espada salía de la vaina con toda premura, enderezó sus pasos por la intrincada red de callejas que bajaba desde la calle de la Almudena hácia la de la Puente Nueva y no tardó en pararse frente á una solitaria casa de dos pisos, y de no más que mediana apariencia, que se levantaba en la estrecha y mal conformada plaza del Almendro.

Allí se detuvo un momento, examinó los balcones de uno de los cuales se filtraba un rayo de luz por entre las mal unidas maderas, y después de vacilar unos instantes, iba ya á llamar resueltamente á la puerta, cuando ésta se abrió con el mayor sigilo dejando solo el necesario paso á un galán que, envuelto en ámplia capa, puso el pié en el desigual empedrado no sin que antes besara con galantería una mano de alguien que hasta el zaguan le había acompañado.

Al ver tal cosa el estudiante palideció horriblemente, rechinó los dientes y murmuró con rabia:

—No me había engañado!

Y con tan impetuosa cólera se dirigió al que indudablemente era su afortunado rival que éste, sorprendido por tan brusco como inesperado ataque, no tuvo tiempo para otra cosa que para retroceder algunos pasos.

—Defiéndete villano, rugió el estudiante poniendo mano á la guarnición de su toledana.

Pero como el retado, no por intimidar á su adversario, sino por ponerse á la defensiva, dejara caer el embozo, el encolerizado mancebo fué el que á su vez retrocedió antes de haber tenido tiempo de sacar por completo el acero de la vaina, murmurando con espanto.

—¡Señor!

Pero no pudo seguir. Sus rodillas flaquearon, un caño de sangre brotó de uno de sus costados, y mientras sus labios articulaban trabajosamente la palabra «traición» cayó sobre el fango del arroyo para no volverse á alzar.

Tres hombres acababan de surgir como por ensalmo de uno de los más oscuros rincones de la plazoleta á espaldas del estudiante.

Los tres se habian despojado respetuosamente de sus fieltros, y el que parecia ser jefe de ellos tenia en la mano la espada tinta en sangre hasta la mitad de la hoja.

El personaje que habia salido de la casa y que era el que indudablemente les infundía tan profundo respeto, se encaró con éste, y con más enojo que agradecimiento le dijo con el seco acento del que tiene el hábito de mandar.

—Aunque mal modo es de servirme cometer una alevosía como la que habeis llevado al término, el exceso de vuestro celo os releva de todo castigo. Cuidad, no obstante, de que el sol de mañana no os halle en la Córte. Y añadiendo despues de fijar algunos momentos su vista en el cadáver:

—¡Pobre mozo!

Se perdió por una de las callejas próximas, no sin que antes y tambien por misterioso modo brotara de las sombras no escaso golpe de gente que le siguió á larga distancia como si quisieran darle guarda.

III.

Tres dias despues de aquel trágico suceso, el anciano conde de Cifuentes se hacía conducir á la cámara de la Católica Magestad del rey D. Felipe IV de quien habia obtenido una audiencia. El estado del pobre viejo era tan lastimoso, con tan dolorosa elocuencia hubo de pedir justicia contra el matador de su mayorazgo que habia sido hallado muerto en una calleja de Madrid cuando él le creia estudiando en Alcalá, que el monarca—cuya bondad era conocida de todos los vasallos—se sintió al despedirle de tal modo indispuesto, que retrasando para el dia siguiente una cacería que tenía dispuesta en el Pardo, se recogió al lecho.

Sin embargo, sensible es decir que á pesar del interés con que su Magestad tomó á su cargo el castigo del delincuente, no hubo alcalde de Córte que pudiera dar con el asesino del Mayorazgo de Cifuentes.

Angel R. Chaves.

24 Febrero de 1894.

(Prohibida la reproducción).

Desde Madrid.

25 Febrero de 1894.

Muy Sr. mio: Poco vamos á distraer hoy la atención de nuestros lectores.

Ayer se reunió el directorio de los tres partidos republicanos, y los agravios de una y otra parte, las diferencias de criterio político que los separan y el convencimiento que al fin han adquirido de que no solo no se ayudan estando juntos sino que, por el contrario, se perjudican y dificultan sus trabajos, ha servido para declarar rota la unión, recobrando cada uno de los partidos la libertad para proceder como mejor les parezca.

Sin embargo de esta rotura, han acordado continuar cordialmente relacionados.

Veremos lo que duran estas relaciones cordiales.

La minoría parlamentaria que, como sabrán nuestros lectores, se retiró del Congreso cuando se acordó demorar las elecciones municipales, seguirá la marcha que mejor acomode á las circunstancias. Volverán al Congreso los que lo crean conveniente y, según se dice, algunos se mantendrán en el mismo retraimiento que hasta aquí.

Esto no está muy de acuerdo con las palabras del Sr. Salmerón que hace pocos dias dijo al Sr. Puigcerver, que *toda* la minoría republicana acudirá á las sesiones de Cortes en cuanto estas reanuden sus trabajos.

¿Quién tendrá razón?

—

De Marruecos se sigue esperando las noticias que anuncien hallarse todo terminado.

Las que han llegado á Madrid son del dia 20 de este mes, y en un despacho dice el embajador al Sr. Moret que, de la actitud conciliadora del Sultán, espera sea seguro y práctico el resultado de su misión extraordinaria.

Se ha consultado por el gobierno marroquí á todas las potencias europeas, para que den su opinión acerca de las pretensiones de España y todas han contestado favorablemente para nuestro país. Falta solo saber la contestación de Francia y en cuanto esta llegue, supone el general Martinez Campos que podrá terminar su cometido en la corte marroquí.

El embajador extraordinario ha consultado al gobierno de Madrid acerca de las rebajas que puede hacer en la indemnización, y los plazos, garantías y demás requisitos necesarios para acordar de una vez lo que se estime más conveniente y terminar la misión; y el gobierno ha contestado hace dos dias diciendo al general, que no acceda á la rebaja que el sultán quiere hacer pagando tres millones de duros en vez de cuatro que pide el embajador, sinó que vea de conseguir esos cuatro millones ó, en su defecto, que partan la diferencia, abonando el sultán tres millones y medio de duros como indemnización de daños y perjuicios á España. En lo demás puntos, el gobierno ha ratificado su confianza al embajador y se espera que muy en breve se solucionará esta cuestión, pero por muy pronto que esto suceda, se cree que no ha de ser antes de los primeros dias de Marzo. Así, por lo menos, se dice en la prensa y en los círculos políticos.

—

La enfermedad del señor Sagasta es objeto de preocupaciones para los amigos de cábalas políticas, y ayer se dedicaron muchos á hacerlas partiendo de la base de que el jefe del gobierno empeorase. Se decía que si esto ocurriese, mientras el señor Sagasta llegáse á conseguir su completo restablecimiento habrian de transcurrir bastantes semanas y que, como las Cortes ya no pueden permanecer mucho tiempo cerradas, sería preciso formar un gabinete parlamentario.

Según aseguran muchos ministeriales, no ocurrirá nada de esto. El señor Sagasta mejora de dia en dia; la marcha de su enfermedad inspira gran confianza á los médicos que le asisten y esperan que muy pronto desaparecerá la fiebre, sobreviniendo una franca convalecencia y un rápido establecimiento.

De todos modos, como la reposición del señor Sagasta ha de tardar, aún dentro de lo poco, bastante, no se sabe cuando se abrirán las Córtes y el Consejo de ministros se ignora tambien cuando ha de celebrarse, aunque se asegura que será á fines de la próxima semana.

De V. afecmo. s. s. q. b. s. m.—*Carmón.*

Madrid 25 de Febrero de 1894.

En el ministerio de Estado se recibió un extenso telegrama del general Martinez Campos, enviado por este á Mazagán y desde esta ciudad á Tánger de donde ha sido expedido para Madrid.

En dicho telegrama dá nuestro embajador extraordinario, detallada cuenta de sus conferencias con los representantes del sultán. Describe también, con vivísimos colores, la entrevista que el dia 18 celebró con el sultán y repite al pié de la letra las frases que entre ambos se cambiaron. En ellas poco más ó menos dijo nuestro embajador lo siguiente: que pedia lo que es justo, lo extrictamente necesario para que los daños ocasionados por las hordas rriffeñas quedasen indemnizados y la ofensa inferida al pabellón español lavada. Añadió igualmente, que si se negaba á satisfacer las justas reclamaciones que por su conducto le dirigía España, ésta obtendría por las armas lo que por buenas razones quiere ahora obtener.

Parece que el sultán contestó al general Martinez Campos en términos afectuosísimos, haciéndole innumerables protestas de afecto hácia nuestro pais, asegurándole que reconocía el derecho que el embajador tenía para reclamarle la indemnización, y dándole palabra de satisfacer cumplidamente sus pretensiones. El general hace en su telégrama algunas consultas, á las que el señor Moret contesta diciéndole que haga todo lo que juzgue conveniente para resolver cuantas dificultades surjan. En los círculos políticos se decia anoche, que las dificultades con que había tropezado Martinez Campos, tenian por base principal el que el sultán no quería conceder de indemnización más que cinco millones de pesetas y que entonces, el gobierno recomendó al general que no admitiese proposición alguna encaminada á reducir la cifra de tres millones de duros, cantidad fijada por el embajador como última y definitiva, y que advirtiese al sultán de que, en caso de no acceder á lo que se le pide, inevitablemente se produciría el rompimiento entre España y Marruecos. Por esta razón, el general Martinez Campos cumpliendo las rigurosas instrucciones por el Gobierno, expedidas, estuvo tan enérgico en su conferencia del 18. De todo lo cual se deduce que si el sultán se niega á pagar los tres millones de duros que se le piden, el Gobierno cumpliendo su palabra, declarará la guerra á Marruecos y del cuerpo de los siervos de Mahoma sacarán nuestros soldados los tres millones de duros de indemnización.—*El Corresponsal.*

LO QUE SE ADEUDA Á LOS MAESTROS.

En el periódico oficial se ha publicado el estado de las cantidades que se adeudan por atenciones de instrucción primaria en las diferentes provincias; estado que constituye una verdadera vergüenza, á la que no hemos podido acostumbrarnos nunca, por más que han hecho para ello así los gobernantes pasados como los presentes, así los conservadores como los liberales, lo mismo bajo el régimen republicano que bajo el monárquico.

Según el periódico oficial, al terminar el año de 1893, la deuda en nuestra instrucción pública por obligaciones de primera enseñanza es como sigue:

	Pesetas.
Por personal.	6.898.118
Por material.	2.387.353
Total.	9.285.471

A estos tristísimos resultados no concurren por igual todas las provincias. Al contrario, hay algunas dignas de entusiasta aplauso, por no figurar con cifra alguna en el estado.

De las 49 provincias, únicamente tienen cubiertas las atenciones de instrucción pública *Canarias, Guipúzcoa y Vizcaya.*

Navarra debe solo 384 pesetas, y Alava 1.196.

Débitos menores de 20.000 pesetas los

tiene Burgos, Pontevedra, León y Salamanca.

En el cuadro de los que adeudan menos de 100.000 pesetas están Avila, Castellón, Coruña, Gerona, Huelva, Lugo, Madrid, Oviedo, Palencia, Santander, Segovia y Sevilla.

Por deuda mayor, y en escala hasta las 500.000 pesetas, figuran Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Guadalajara, Huesca, Jaén, Logroño, Murcia Orense, Sória, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

Las provincias que tienen el triste privilegio de figurar en este estado como deudoras de cantidades mayores de *medio millón* de pesetas,son; Cuenca,por 611.338; Granada,por 770.972; Lérida, por 684.768; Valencia, por 630.500, y Málaga, por 1.044.241.

León XIII y la democracia.

Málaga 26.—Una persona bien relacionada en el mundo diplomático, que ha venido de Roma, me ha asegurado que en el Vaticano se ha tenido muy en cuenta el último manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, en lo que promete para mantener el respeto á la Iglesia católica y dar carácter gubernamental á la democracia.

Asegúrame mi interlocutor, que el Papa está preocupado por los alardes del anarquismo demoledor, y que en los trastornos contemporáneos ha encontrado mayores alicientes para sustentar sin desfallecimientos la doctrina de la paz entre la Iglesia y la democracia, salvando de esta manera á los grandes intereses sociales.

Por tal razón, León XIII adoptaría respecto de la República española, en caso de que triunfase, la misma política de atracción que á pesar de tantas contrariedades, sigue con la República francesa.

En frente de la disolución que representa el anarquismo, Su Santidad cree que no hay más salvación que la de unir todas las fuerzas vivas y sanas de la sociedad, y á esta política eminentemente cristiana de paz y de unión se dedica con perseverancia y energía pasmosas; asustado al pensar en los peligros tremendos á que los exclusivismos mezquinos de la política conducen la sociedad contemporánea.

Porque considera las luchas entre la Iglesia y la democracia como las mayores garantías del triunfo de los elementos demoledores, León XIII sigue con interés y simpatía todos los actos y manifestaciones de los demócratas que tienden á dificultar tales luchas, atento á la necesidad trascendente de salvar á la sociedad amenazada en sus cimientos.

Noticias locales y generales

Ha sido declarado suspenso de empleo y sueldo el Cajero de los fondos de primera enseñanza de la provincia en cuya Caja, según parece de resultas del arqueo que se ha verificado, se ha descubierto un desfalco de cerca de cuarenta y cinco mil pesetas.

Este suceso ha causado profunda impresión en la opinión.

—Dos muchachos de catorce años, cometieron una atrocidad en la playa de Algeciras.

Lleváronse á un niño con engaño á un sitio desierto; excavaron un hoyo profundo, y á modo de diversión enterraron viva á la infeliz criatura.

Mientras cavaban la entretenian, y luego lo derribaron al fondo de la hoya amenazándole con una navaja para que no se moviera. Tendido el niño le iban echando paletadas de tierra, cuando por fortuna se presentó un carabinero que sacó incontinente al niño casi asfixiado y presa de violentas convulsiones.

La víctima de esta salvajada falleció á los pocos momentos.

—Por infracción del Reglamento de carruajes,han sido denunciados los carreteros José Malló, vecino de San Clemente Sasebas,y Narciso Texidó vecino de Mollet cerca Perelada.

—*El Independiente*, de Orihuela, viene publicando hace dias el siguiente curioso anuncio:

Un señor solo, de treinta y seis años de edad, no mal parecido, soltero, decente, de muy buenas costumbres toda su vida; su ocupación productiva, de lujo, desea casarse con una soltera, ó viuda sin hijos, sola ó de poca familia, aunque sea entrada en años ó que sea de pueblo, pero que tenga casa en propiedad y su pasar. Se preferirá que sea algo alta de estatura.

Por cuestión de la carrera conviene vivir en Múrcia, Cartagena ó Alicante. Fijar la estancia donde guste la interesada.

Servirse dejar las señas por escrito en sobre cerrado, calle del Colegio, núm. 16.

Urge dicho asunto por estar solo y muy mal cuidado el interesado.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia no ha señalado pago alguno para hoy.

—En la tarde de ayer fueron conducidos á la última morada,los restos de D.ª Benigna Sanz que falleció anteayer despues de larga y penosísima enfermedad. Acompañamos á la familia, y en especial á su hijo el ilustrado Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Marcelino Herranz, en el justo dolor que les embarga por tan sensible pérdida.

—El dia primero de Marzo próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á los que perciben haberes del Estado.

—Hasta ayer no pudieron remitirse á la Dirección General las cópias de la escritura firmada por los señores Administrador de correos y Gerente del Tranvía de Flassá à Palamós, así como los itinerarios de los trenes que han de conducir el correo.

Entretanto los aprueba la superioridad, la Principal de la provincia está organizando el servicio para que, al recibirse la conformidad, empiece aquél sin más dilaciones.

—Ha visitado al Gobernador civil de Barcelona D. José Puig de Asprer, abogado defensor de Ramón Morull, al objeto de pedirle perdón en nombre de su defendido, por el atentado que contra él éste cometió, y manifestándole que no tuvo intención de causarle daño alguno. El señor Larroca contestó que perdonaba á Morull y que no formaría parte en causa, que es lo único que puede hacer en su favor.

Con que no tuvo ocasión de causarle daño? Pues si llega á tenerla...

—Ayer quedó colocada sobre los *rails* la platatorma de la máquina que se está ya montando para el servicio del ferro carril de Gerona á Olot, la cual será destinada al arrastre de balastro y material entre esta ciudad y Amer.

En cuanto esté terminado el montaje, se procederá al de otras tres máquinas y vagones que han llegado ya de Inglaterra.

El cobertizo en construcción de que hablamos poco há, se está también terminando y no será de estrañar que antes de lo que los pesimistas creen, se proceda á la construcción de la Estación que interinamente ha de levantarse á la parte opuesta del Güell en el término de Santa Eugenia.

—Dice un periódico, que parece seguro que en la presente semana se dictarán por el Ministerio de la Guerra dos Reales órdenes: una concediendo el pase, con licencia ilimitada, á los soldados del reemplazo de 1890, y otra licenciando á la reserva de 1889 si, como parece, ha terminado nuestra negociación diplomática en Marruecos.

Que Dios quiera sea así.

—Es posible que el Ayuntamiento de La Bisbal mande derribar unas obras de defensa que, sin permiso de quien puede darlo, ha construido en la márgen derecha del rio Daró D. Narciso de Grassots. Además, leemos en *El Distrito* que las obras no deben haberse verificado con las condiciones que se han hecho.

Ha hecho un gran negocio el señor Grassots.

—Algunos periódicos de Madrid publican la noticia, de que en los billetes talonarios correspondientes al viaje por mar de los peregrinos obreros á Roma irá incluida una breve guía de la Ciudad Eterna que está escribiendo D. Ceferino Suarez Bravo, debiendo decir D. Francisco. Para los itinerarios de las escursiones á los templos, monumentos y sitios dignos de ser vistos durante la estancia de los peregrinos en Roma, ha sido consultado uno de los Padres Salesianos de Sarrià, que ha nacido en ella y que en la misma ha residido durante gran parte de su vida.

—Ha fallecido en La Bisbal D.ª Rosa Sabater, y se halla enfermo de gravedad D. Juan Fort, vecino de Pals,muy conocido en el bajo Ampurdán por sus ideas republicanas.

—La prensa madrileña defiende la amortización de la plaza de verdugo de Madrid, debiendo seguir á ésta las de las restantes Audiencias de España hasta quedar reducidas todas las dichas plazas á una sola con dos ayudantes.

Dicen que los sueldos de estos tres funcionarios podrán estar afectos al capítulo de material del Tribunal Supremo, como ocurre en Francia.

—Una pareja del puesto de Santa Coloma de Farnés, recogió en el término de Villanueva una escopeta que abandonó un indivíduo al divisar á la Guardia civil.

—En la plaza de la Independencia hay algunos árboles de los plantados el año pasado, que lo fueron todos, que están secos. Y como quiera que no se perdería nada en sustituirlos antes de que llegue la primavera, llamamos la atención de la Comisión municipal respectiva, pues es una falta imperdonable el no hacerlo cuando nada cuesta.

—Ha sido condecorado con la cruz de la Real orden de Cárlos III, el asíduo defensor de la industria corchera D. José Vergés y Borrell, de Palafrugell.

Nuestro parabien.

—La Diputación provincial ha informado favorablemente, la concesión al pueblo de San Cristóbal de Tossas el perdón solicitado en la cantidad de 4.087'68 pesetas sobre el cupo de contribución correspondiente al año 1892 93 basado en la pérdida de las cosechas.

—En el pasado mes de enero se exportaron de Barcelona 923.300 kilógramos de jabon duro, 9.636 de cera en masa y de cera en velas 113.629. Importàronse en igual mes 1.427.075 kilógramos de azúcar y 34.222 de cacao en grano.

—Han contraido matrimonio en Calonge D.ª Josefa de Pallí y Paradeda y D. José María de Vilanova.

—Actúa en Palafrugell una compañía dramática bajo la dirección del señor Arolas y *El Distrito*, con buen sentido que aplaudimos, aconseja á la compañía no ponga en escena obras traducidas del francés, teniendo en la dramática española tantas y tantas que son la honra de la nación y del agrado y entusiasmo del público.

Así nos gusta ver á la prensa, trabajar por lo de casa que vale mucho más que lo de fuera.

—Ha fallecido en Palamós á los 73 años de edad D.ª Ana Calvet, persona muy apreciada en la villa por sus virtudes.

—Ayer por la tarde debió reunirse en sesión extraordinaria la Junta de Instrucción pública.

Muchos relacionaban dicha reunión, con el arqueo llevado á cabo anteayer en la Caja depositaria de los Maestros.

—Que el mal ejemplo cunde y que no hay que andarse con paliativos, lo prueba un suelto de nuestro ilustrado colega *El Distrito* de Palafrugell, al dar cuenta del rejistro llevado à cabo por el benemérito cuerpo de la Guardia civil, cuyos servicios no tienen recompensa posible, en algunas casas de anarquistas de Calonge. Ocupándose de este asunto, dice el colega:

Provistos de la correspondiente autorización del Sr. Juez municipal, practicaron (los Guardias) minuciosos registros en varias casas, dando por resultado sus pesquisas los siguientes hallazgos: 282 cartuchos de dinamita; 103 fulminantes ó pistones y 18 rollos de mecha.

Créese, y esto es opinión vulgar, de que dichos explosivos servirían para la confección de petardos con destino á la pesca; pero no es menos cierto que los Guardia civiles se enteraron de que se habia pensado confeccionar uno ó dos petardos, cuyo destino era el colocarlos en el convento de los Hermanos de la doctrina cristiana actualmente en construcción.

Susurràbase tambien si se habia ya intentado colocar petardos en las inmediaciones del citado edificio.

Estos son nuestros informes y á ellos nos atenemos para dar la noticia que hoy le damos al público.

—Entre los varios coches que han llegado á esta ciudad con destino al ferrocarril de Olot, está el coche salón del que hemos oido hacer elogios por su construcción y elegancia.

La locomotora que se está montando podrá recorrer el trozo de línea hasta Amer dentro de dos semanas, segun nos dijo ayer el encargado de su montaje.

—Se ha nombrado á D. José Pinet por el señor Gobernador civil, delegado especial para formar de oficio las cuentas de 1876-77 hasta 1892 93 correspondientes al pueblo de Juanetas y del de Santa Pau para 1879 à 93.

—Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al *Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales*, que anuncia las subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, 15 pesetas; año, 28. Administración, Jardines, 32, Pral., Madrid.

Remitido.

Cadaqués 24 Febrero 1894.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Estimaré de V. se sirva dar cabida en el periódico de su dirección á las siguientes *líneas*, por cuyo motivo le anticipa gracias su afmo. servidor y amigo que le saluda y b. s. m.

Conrado Buscató.

No he de seguir al Sr. Roque Lloréns en el camino que ha emprendido, pues bajar à este nivel me lo veda mi dignidad. Permítaseme tan solo un ligero desahogo, y sea éste decir: que generalmente tira piedras al tejado ageno aquel que tiene el suyo de vidrio. Estos vecinos que conocen al Sr. Llorens, (ya que es natural de esta villa) dirán si este Sr. puede contarse en aquel número.

Pero en su comunicado inserto en *El Ampurdanés* del 15 del actual y en su último apartado habla de instrucción, y en este terreno, del que no debía haberse separado, he de seguirle: no debo, no puedo callar.

Para que el público imparcial, culto y sensato (entienda bien, Sr. Lloréns, el público imparcial, culto y sensato, que yo soy de aquellos que prefieren el aplauso de una sola persona imparcial, culta y sensata al de un millón de nécios) pueda cerciorarse del descaro con que miento, ahí va como nuestra un botón que no tiene desperdicio.

En el archivo municipal de esta villa hay una solicitud firmada por 29 vecinos de esta población que, copiada á la letra, es como sigue:

«A la Junta de Instrucción.—«Los que suscriben vecinos de la presente villa de Cadaqués á V. S. exponen.—Que de algun tiempo à esta parte, en cuestión de enseñanza, tienen à sus pobres hijos en un completo abandono y eso que vienen pagando la misma mensualidad que cuando habia tres profesores en el mismo Colegio.—Ahora no hay más que uno y la mayor parte del tiempo tiene encargada la clase à un muchacho de unos quince años, poco más ó menos, y segun indicio este es el verdadero maestro.—Esperando de esa muy digna Junta tendrá en consideración lo expuesto y hará justicia á estos pobres padres que tienen otra filoxera encima.—Gracias que esperamos de esa muy digna Junta que Dios guarde muchos años.—Ca-

daqués 15 Febrero de 1887.—Siguen las firmas.—Al Sr. Presidente de la Junta de Instrucción.»

Las firmas son 29, y uno que firma por cuatro padres de otros tantos hijos, deben sumar 32 ó 33.

De esta solicitud obra copia en mi poder.

Nobleza obliga Sr. Lloréns. Como V. me reta con armas de buena ley erguida la faz y levantada la visera, yo á mi vez recojo este reto; pero como advierte que para mí es tarea difícil la enseñanza primaria, voy á proponerle lo siguiente:

Se formará un Tribunal idóneo compuesto de tres, uno designado por V., otro por mí y un tercero en caso de discordia, que nombrarán los señores que presidirán el acto. Estos señores podrán ser: el Sr. Ecónomo de esta parroquia, el Sr. Alcalde, el Sr. Juez Municipal, Sr. Fiscal idem, señor Ayudante de Marina, Sr. Administrador de la Aduana y Sr. Teniente de Carabineros, personas todas ilustradas y de cultura. La entrada para el público será libre. Así dispuestas las cosas y buscado local apropósito, se presentará un grupo de niños de su escuela y V. les preguntará. Seguidamente vendrá otro de la que yo regento, y yo les preguntaré igualmente. Luego de estos grupos seguirán otros, otros y otros hasta su terminación. Comenzaráse por la lectura, seguirá la escritura al dictado, gramática, etc.

Acabado el acto, el Tribunal fallará cuales alumnos entienden mejor lo que saben, cuales tienen mejor desarrollada la inteligencia;los de V., cuya suficencia profesional está muy por encima de mis bravatas y espavientos, ó los míos, cuya nulidad es mayúscula tocante á la enseñanza primaria; en una palabra; el Tribunal fallará quien de los dos cumple mejor su cometido. Pero el Tribunal ha de tener en consideración que son cumplidos 6, 7, 8 ó mas años que está V. al frente de esta Escuela pública, cuando no ha cumplido aún un año que yo dirijo la de Patronato de esta villa, y que mis alumnos estuvieron una porción de meses en el abandono más completo á causa de la penosa y larga enfermedad y muerte de mi antecesor (q. e. g. e.)

¿Qué le parece á V.?... ¿Acepta?... ¿Sí?... Pues en este caso, á la mañana siguiente de llegar aquí el periódico que insertará este remitido, podrá avistarse V. con este Sr. Alcalde, persona, en mi concepto, muy amante de la instrucción, y ver de qué manera deberá llevarse á cabo el acto que vengo en proponerle.

A fin de que V. ni yo podamos preparar en lo más mínimo á nuestros respectivos alumnos, este acto ha de tener lugar el lúnes inmediato al en que llegará impreso en esta villa este remitido.

Este, á mi entender, es un gran medio para que V. pueda hundirme de una sola vez y... *per in sæcula sæculorum*.

Y por tercera vez me exhibo, Sr. D. Roque.

Conrado Buscató.

Lo de Melilla.

El final de las negociaciones.

Madrid 26.—Se ha recibido en el ministerio de Estado una extensa carta del general Martínez Campos, en que amplia los datos ya recibidos sobre las conferencias con los marroquíes.

Por hoy, la única nota saliente en el litigio pendiente es que se puede asegurar sin ambages que las negociaciones terminarán cuando el general Martínez Campos reciba las instrucciones que le envió el Gobierno hace tres días.

Los cálculos más bien fundados, hacen esperar que el día 5 estará de regreso el general Martínez Campos, quien marchará directamente á Melilla, tocando en Cádiz.

Melilla 27.—Aumenta el tifus entre la guarnición.

Muley Araaf continúa apresando los moros rebeldes.

EL ACTO DE MORIR.

Una reciente obra del sábio alemán Hofeland, se consagra á demostrar al género humano que la muerte no significa dolor.

Hé aquí algunos párrafos en que explica su tésis, los cuales serán leídos con agrado por los miedosos:

«Hay gentes que solo temen de la muerte el acto de morir. La gente se forma extrañísima idea de la última lucha—la separación del alma y del cuerpo—pero no tiene fundamento ninguno para ello; seguramente que nadie ha sentido la muerte; y así como entramos insensiblemente en la vida, así partiremos de ella insensiblemente. El principio y el fin son idénticos.

Mis pruebas son estas. En primer lugar, no se puede tener sensación del acto de morir, porque morir no quiere decir sino perder la fuerza vital, que es modo de comunicación entre el alma y el cuerpo. A medida que disminuye la fuerza vital, faltan las fuerzas de la sensación y la conciencia; y no podemos perder la vida sino perdemos al mismo tiempo ó antes la sensación vital, que reclama la asistencia de los órganos más delicados.

La experiencia nos dice también que todos los que entran en el primer paso de la muerte y luego vuelven á la vida, están acordes en afirmar que no han sentido nada, sino que han caído de improviso en un estado de insensibilidad y letargo.

Indúcennos á error los signos que vemos en ciertos moribundos, los movimientos convulsivos, el estertor y los dolores aparentes de la muerte.

Estos síntomas, sin embargo, son penosos para los espectadores, no para los moribundos insensibles.

El caso es aquí idéntico al de otro que, por las horribles contorsiones de un epiléptico, dedujera sus sentimientos internos; aquel que tanto nos conmueve y nos aterra, no sufre nada.

Es, pues, una preocupación considerar la muerte como la quinta esencia del dolor, porque la naturaleza, privándonos piadosamente de la sensibilidad reflexiva y de la conciencia, nos hace insensibles é inconscientes de la sensación de la vida.»

LA RECAUDACIÓN.

En la *Gaceta* aparecen los cuadros que ha ultimado la Intervención general de la administración del Estado, y que dan á conocer con todo detalle la recaudación líquida obtenida en el mes de Enero último y en los seis anteriores por cuenta de los presupuestos de 1892 93 en ampliación, el de 1893 94 y por resultas de ejercicios cerrados; los ingresos realizados por valores de las contribuciones, rentas é impuestos durante los sietes primeros meses de los últimos cinco años económicos, y finalmente, los pagos líquidos verificados en análogos períodos.

En conjunto, apreciada la recaudación de los siete meses, resulta un aumento, en comparación con igual período del ejercicio anterior, de unos 21.000.000 de pesetas.

A este aumento han contribuido en primer término: la renta de aduanas, con unos 11.000.000 de pesetas; la contribución industrial y de comercio, con tres un tercio millones; el impuesto de consumos, con 1.000.000; las cédulas personales, con cerca de 800.000 pesetas, y por incrementos de menos importancia, las contribuciones de inmuebles, sobresueldos, el timbre, tabacos y los demás recursos (sin formalizaciones autorizadas por las leyes).

Todos estos aumentos han contrarrestado en el conjunto total las bajas, no de entidad, felizmente, que dan, por ejemplo, el impuesto de derechos reales, los alcoholes, los coloniales, el impuesto sobre viajeros y mercancías, etc.

Los nuevos impuestos han aportado al aumento de recaudación en los siete primeros meses del ejercicio los recursos siguientes:

	PESETAS.
Carruajes de lujo.	282.713'93
Naipes.	278.108'01
Pólvora.	166.666'66
Cerillas.	2.302.083'35

Los pagos líquidos verificados desde Julio hasta fin de Enero último por cuenta del presupuesto ordinario, alcanzan á la cifra de 467 millones 466.282'39 pesetas.

EL FUSIL NON PLUS ULTRA.

Le Fígaro publica un artículo sobre el descubrimiento de un arma que posee cualidades superiores á las demás.

Apesar de ser muy ligero, este fusil tiene la particularidad, desconocida hasta hoy, de disparar dos balas de diferente peso con el mismo cañón;una de largo alcance y otra de corto, á la distancia de 800 metros.

Esta nueva forma de arma carga instantáneamente á la vez de 50 á 100 tiros, encerrados en un cargador movible de tres centímetros de diámetro (para las dos balas y no para los dos cartuchos, pues aquéllas son totalmente idénticas en su dimensión,) blanco para contener las balas de largo alcance, y negro para las de corto alcance, á fin de evitar dudas en la distribución de las municiones.

Esta arma, admirablemente concebida, es, según se quiera, un fusil de tiro lento ó una verdadera ametralladora portátil de 100 tiros, que se carga y se dispára por el rápido movimiento del fiador. Cien balas destinadas á esta arma no pesan más que un kilógramo 200 gramos, al paso que 100 cartuchos del fusil alemán y hasta del fusil Lebel pesan dos kilógramos 850 gramos.

Simétricamente colocada en su cargador aparece la bala de este nuevo fusil. Tiene la forma de un lápiz hueco de 65 milímetros de largo, y sale de su puesto con la rapidez del rayo, sin dejar en el cañón el más mínimo vestigio de su corta permanencia en él.

A mil metros de distancia, y aún antes de que el enemigo haya tenido tiempo de hacer un movimiento, queda atravesado como una sencilla hoja de papel. Ningún obstáculo la detiene en su vertiginosa carrera: árboles, piedras, tierra, nada resistirá á una granizada de proyectiles de esta clase.

En un minuto, un grupo de soldados puede lanzar un diluvio de proyectiles sobre un punto dado: puente, camino, desfiladero, que los regimientos ó los escuadrones del enemigo no podrán atravesar.

Le Fígaro asegura que las pruebas han resultado brillantísimas.

LA RIQUEZA EN FRANCIA.

El distinguido economista Mr. Fournier de Flaix, en la *Revue des Banques*, demuestra, por medio de cuadros estadísticos, que la riqueza actual de Francia es mayor que la de Inglaterra. Calcula que en 1860 la riqueza nacional ascendía á 165.845 millones de francos; en 1892 se elevaba á 259.695 millones, ó sea una ganancia de 99.850 millones de francos, á pesar de las pérdidas de 1870 y de los terribles estragos de la filoxera.

Mr. Flaix agrega que además de la agricultura, que es el fundamento de la riqueza nacional, las Bolsas extranjeras van teniendo de dia en dia más favor en Francia, lo que influye en hacer que ricos capitalistas se establezcan en ese pais. La suma total de la propiedad personal es ahora de 80.000 millones de francos.

Esta gran riqueza, cuya mayor expansión se mostró en 1892, impone á Francia el deber de defenderla. La riqueza de Francia en primeros de 1893 se calculaba en 260.000 millones de francos, que es más considerable que la de las islas Británicas; pero no iguala á la de los Estados Unidos, que se calcula en 75.000 millones de francos más que la de Francia. La circulación de Francia es de 260 francos por cabeza.

Distracciones.

D. Melquíades trata de divorciarse y su abogado le dice:

—El pleito no podrá fallarse hasta dentro de seis meses.

—Como es eso?

—Lo que V. oye.

—¿Pero no ve V. que en seis meses es fácil que nos reconciliemos?

Boletín religioso.

SANTOS DE HOY

Santos Macario, Euno, Justo Teófilo mrs. y Román ab.

EFEMÉRIDE.

1791.—El pueblo de Paris ataca el terreno de Vincennes.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de las Siervas de San José.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 27.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1. *Muertos.*—Teresa Serra, 65 años.—Bartolomé Manuel, 19 años.—Benigna Danés, 87 años.

MATAS.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'05	67'85
Exterior.	77'85	77'77
Coloniales.	00'00	—'—
Nortes.	25'55	—'—
Francias.	24'10	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	108'75	—'—
Cubas nuevas.	97'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/₀. . . .	96'02	—'—
Id. Id. 3 p.°/₀. . . .	53'50	—'—
Obligaciones no hipotecarias.. . .	00'00	—'—
Paris.		
Exterior..	63'43	—'—
Giros.		
Paris..	22'80	—'—

Se paga cupón 1.° Abril. (Cubas y Exterior.)

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

CHARADA.

En Lóndres *prima* hallarás,
en alfabeto mi *dos*,
en verano *dos primera*
y es mi *todo* una Ciudad.

G. SERROT.

(La solución mañana.)

Solución á la Charada anterior.

SOLAMENTE.

TELÉGRAMAS.

Madrid 26.—Sigue hablándose hoy de la ruptura de la coalición republicana.

Los diputados centralistas y los Progresistas volverán en seguida al Congreso. Ignórase lo que proyectan hacer los federales.

Empieza á preocupar sériamente el estado del Sr. Sagasta.

Los amigos políticos del Presidente se han apresurado á hacer saber, que si bien no habia mejorado durante la última noche, se habia sentido mucho más despejado al avanzar el dia.

Pero desde la tarde ha ido perdiendo fuerzas, quedando abatidísimo, aplanado.

Los médicos creen absolutamente necesario un período de completo reposo; y aconsejan, como indicadísimo, el alejamiento de los negocios políticos, con una buena temporada de tranquilidad en el campo.

Naturalmente, han quedado hoy en suspenso todos los asuntos del Gobierno, y la política está completamente paralizada.

Júzgase ya insostenible tal estado de cosas que puede dar origen á eventualidades inesperadas.

Madrid 27.—El señor Sagasta se encuentra mejorado de su indisposicion. El recargo que sufrió fué insignificante. El enfermo descansa tranquilo, después de haber sido visitado por varias personas.

Algunos elementos vascongados tratan de agitar la opinión contra el nuevo concierto económico.

Se ha incendiado una casa en las inmediaciones de Bilbao, resultando una mujer carbonizada.

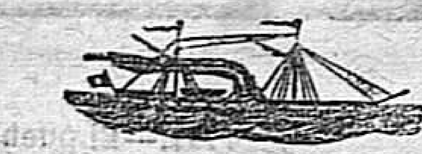
El bandolerismo hace inmensos progresos en la provincia de Cádiz, temiéndose que algo grave ocurra. Ha sido amenazada por los bandidos la finca del marqués de Fornos, habiéndose situado en la misma la Guardia civil.

Ha sido puesto en libertad por los bandidos el señor Castaños, vecino de Letenil, mediante la entrega de 10.000 reales; también ha sido puesto en libertad el secuestrado señor Gonzalez.

Extranjeros.

Paris 27.—Un diputado ha presentado un proyecto de ley proponiendo que las causas anarquistas se celebren sin hacerlas públicas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos en la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabceera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad y de Fatiga.**

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cia, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados. Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, 4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera Inflamación de la Garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, **E. Formiguera y C.ª**

Se encuentra en todas las farmácias. R.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO,SO 10^{3}HO-gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes de explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer. El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebido y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

---

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR — 18 MEDALLAS DE ORO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera.—Unico agente en España. 2—56



Papel

Lo hay para envolver en la imprenta de este periódico.

APRENDIZ.—Se necesita uno en la imprenta de este diario

ASCENSOR. — 29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños. — TELÉFONO.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Ópera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, Paris.

COMPAÑIA MADRILEÑA DE URBANIZACION.

Madrid: Príncipe, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta. P. E.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la *ACADEMIA de MEDICINA de PARIS*, para curar **ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS.** Exigir el *VERDADERO QUEVENNE*, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.